

24769

Quito, a 10 de junio de 2013

Señor,

Santos Fidelberto Barba Zapata:

Presente.-

Cúmpleme comunicarle a usted que el día de hoy, lunes 10 de junio de 2013, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA BESAMARANA S.A., tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y los Estatutos Sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito, con fecha 21 de marzo de 2013.

La compañía se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de mayo de 2013.

Agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva constar su aceptación al cargo nombrado, por mi parte y a nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,



Dr. Manolo Suárez T.
Secretario AD-HOC

Yo, Santos Fidelberto Barba Zapata, acepto el cargo para el que yo he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, hoy lunes 10 de junio de 2013. En Quito DM.



Santos Fidelberto Barba Zapata
C.C. 1102389291

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8949
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2013
FECHA ACEPTACION:	10/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA EXPORTADORA BESAMARANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102389291	BARBA ZAPATA SANTOS FIDELBERTO	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 21/03/2013 NOTARIA 11 UIO RM 31/05/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL

